

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DTE: HIERROS Y LAMINAS OSCAR USEDÁ.
APDA: DR. JHON FREDY MORENO MORENO.
DDO: DIEGO FERNANDO PAIPILLA GONZALEZ.
RAD.: 2021-00043-00

Socorro, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Por ser procedente lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en el poder que antecede, ACEPTASE LA SUSTITUCIÓN del poder conferido al doctor CRISTIAN ANDRES BARAJAS RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 1.101.694.122 de Socorro (\$) y portador de la T.P. No. 343.868 del C. S. de la J.; a favor del doctor JUAN CAMILO LOPEZ BOAVITA, identificado con la C.C. No. 1.101.694.538 de Socorro (\$) y portador de la T.P. No. 343.559 del C. S. de la J.

Reconózcase personería jurídica para actuar al doctor JUAN CAMILO LOPEZ BOAVITA, identificado con la C.C. No. 1.101.694.538 de Socorro (\$) y portador de la T.P. No. 343.559 del C. S. de la J., en los términos y para los efectos de la presente sustitución, para que continúe con la representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
SOCORRO-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2647fd10a31f5810fe886e75c915d6c7e4cec0d42c84fb68bea076d6adb97c72

Documento generado en 15/07/2021 05:07:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>